



ACUERDO No. 059
09 JUL 2012

Por el cual se modifica el Calendario Académico para el segundo período académico de 2012 de los programas de Pregrado Presencial.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

Que es función del Consejo Académico modificar y aprobar el calendario de actividades Académicas de la Universidad de Pamplona.

Que como plan de contingencia, a fin de restituir la normalidad en el desarrollo de los períodos académicos, se hace necesario tomar medidas transitorias en cuanto a la duración del período académico, garantizando el cumplimiento de las actividades académicas.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Modifíquese el Calendario Académico para el segundo período académico del año 2012 de los programas de pregrado presencial que se ofrecen en Pamplona, Cúcuta y Villa de Rosario, así:

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DE 2012 (Septiembre 11 a Diciembre 21)

Inscripciones	
Inscripciones de estudiantes nuevos, reingresos y transferencias externas y recepción de documentos por este concepto.	Hasta el 3 de agosto de 2012
Inscripción estudiantes transferencias interna y obligatoria (excepto Medicina)	Hasta el 24 de agosto de 2012
Recepción de solicitudes para cambio de sede en la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	Hasta el 3 de agosto de 2012
Recepción de solicitudes para simultaneidad académica en la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	Hasta el 3 de agosto de 2012
Admisiones	
Publicación de estudiantes nuevos, reingresos y transferencias externas, admitidos, y liquidación de matrícula financiera.	17 de agosto de 2012
Publicación de estudiantes de transferencias	Hasta el 27 de agosto de 2012





Acuerdo No.

059

09 JUL 2012

2

admitidos y liquidación de matrícula financiera.	
Publicación de solicitudes de simultaneidad académica y cambio de sede aprobadas	17 de agosto de 2012
Acompañamiento a la vida universitaria	12 y 13 de septiembre de 2012
Homologaciones	
Recepción de solicitudes de homologación para estudiantes de simultaneidad académica en curso.	23 al 27 de julio de 2012
Registro de homologaciones por parte de la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	29 de agosto de 2012
Matriculas	
Liquidación y publicación de matrícula financiera para estudiantes antiguos	16 y 17 de julio de 2012
Pago y verificación de Matrícula financiera estudiantes antiguos	Hasta el 28 de agosto de 2012
Pago y verificación de Matrícula financiera admitidos	Hasta el 28 de agosto de 2012
Matrícula académica estudiantes antiguos	26 de agosto al 2 de septiembre de 2012
Recepción de documentos de matrícula estudiantes Nuevos y de Transferencia Externa.	Hasta el 24 de agosto de 2012
Matrícula académica estudiantes nuevos, reingreso, transferencia y simultaneidad	27 al 29 de agosto de 2012
Inclusiones y cancelaciones de materias en las direcciones de programa	27 de agosto al 3 de septiembre de 2012
Período de Clases	
Iniciación de clases	11 de septiembre de 2012
Primer Corte	
	11 de septiembre al 13 de octubre de 2012
Exámenes	8 al 13 de octubre de 2012
Registro y corrección de calificaciones por los docentes, correspondiente al primer corte	15 al 20 octubre de 2012
Segundo Corte	
	16 de octubre al 17 de noviembre de 2012
Exámenes	13 al 17 de noviembre de 2012
Registro y corrección de calificaciones en el sistema por los docentes, correspondiente al segundo corte	19 al 24 de noviembre de 2012
Tercer Corte	
	19 de noviembre al 21 de diciembre de 2012
Exámenes	17 al 21 de diciembre de 2012
Registro y corrección de calificaciones en el sistema por los docentes, correspondiente al tercer corte	21 al 25 de enero de 2013
Terminación de clases	21 de diciembre de 2012
Habilitaciones	





Acuerdo No. 059

3

09 JUL 2012

Pago y verificación para habilitaciones	28 y 29 de enero de 2013
Exámenes de Habilitación (Presentación de copia del pago realizado)	30 de enero de 2013
Registro de calificaciones en el sistema por los docentes de las habilitaciones	31 de enero de 2013
Cancelaciones	
Cancelación de asignaturas en línea por los estudiantes	26 al 30 de noviembre de 2012
Recepción de solicitudes de cancelación de matrícula académica por la Oficina de Admisiones, Registro y Control	Hasta el 7 de diciembre de 2012
Evaluación Docente	
Evaluación Docente en línea	3 al 7 de diciembre de 2012
Validaciones	
Inscripciones en línea para validaciones	24 al 28 de septiembre de 2012
Publicación en la Web de los estudiantes que pueden validar	5 de octubre de 2012
Pago y verificación para validaciones	24 al 28 de septiembre de 2012
Asignación de jurados para las validaciones, por los Directores de Departamento	8 al 12 de octubre de 2012
Exámenes de validación	8 y 9 de noviembre de 2012
Vacaciones personal docente y administrativo	24 de diciembre de 2012 al 16 de enero de 2013, inclusive

PARÁGRAFO PRIMERO. Para los estudiantes pertenecientes a convenios y becas la liquidación de matrícula financiera será generada una vez se encuentren calculados los promedios semestrales y acumulados y se verifique el cumplimiento de los parámetros establecidos en cada convenio.

ARTÍCULO SEGUNDO. Disposiciones Transitorias. Para el año 2012, en atención a los cortos plazos existentes entre períodos académicos, se tendrá en cuenta las siguientes disposiciones:

a. El segundo período académico de 2012 tendrá una duración de 16 semanas académicas distribuidas así: 15 semanas calendario y una semana más que se desarrollará durante el transcurso del período, en tiempo extra, para lo cual las direcciones de departamentos y las decanaturas organizarán, junto con los docentes, los horarios adicionales de sus cursos. La Universidad garantizará a los docentes la remuneración del tiempo extra correspondiente a esta semana.





Acuerdo No. 059

La Academia al servicio de la Vida
4

09 JUL 2012

b. Los descuentos a que hacen referencia los artículos 52 y 53 del acuerdo No.186 del 02 de diciembre de 2005, Reglamento Académico de Pregrado, se realizarán de la siguiente manera: Para las matrículas financieras del segundo período académico de 2012 se tomará como referencia el promedio crédito acumulado del estudiante a la finalización del segundo período académico de 2011.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Esperanza Paredes
ESPERANZA PAREDES HERNÁNDEZ
Presidenta

Terésita Aguilar
TERESITA AGUILAR GARCÍA
Secretaria

